

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del doce de febrero dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el **TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**, sito en calle treinta y tres número mil quinientos diez de la colonia Santo Niño de esta Ciudad, se reúnen en Sesión Privada de Pleno los magistrados, **VÍCTOR YURI ZAPATA LEOS, JACQUES ADRIÁN JÁCQUEZ FLORES, JULIO CÉSAR MERINO ENRÍQUEZ, JOSÉ RAMÍREZ SALCEDO, y CÉSAR LORENZO WONG MERAZ**, quienes sesionan bajo la presidencia del primero de los nombrados, ante la fe del secretario general **ELIAZER FLORES JORDÁN**.

Quien preside, solicita al Secretario General verificar la existencia del *quórum* legal, para lo cual hace constar la presencia de todos los magistrados que integran el Pleno, por tanto, se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, procediéndose a tratar el asunto siguiente:

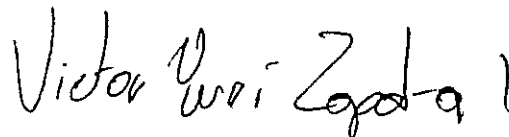
ÚNICO. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la gira de trabajo que realizarán los magistrados Víctor Yuri Zapata Leos, Jacques Adrián Jáquez Flores y César Lorenzo Wong Meraz a las ciudades de Washington, D.C. y Nueva York, ambas de los Estados Unidos de Norte América.

Con fundamento en las artículos Décimo Sexto y Trigésimo Tercero del Acuerdo 001/2017 por el que se implementan las medidas de austeridad y de racionalidad del gasto público en el estado de Chihuahua, se propone al Pleno de este Tribunal, la autorización a los magistrados **Víctor Yuri Zapata Leos, Jacques Adrián Jáquez Flores y César Lorenzo Wong Meraz**, para viajar del 21 al 27 de febrero del presente año, a Washington, D.C., donde asistirán a una reunión de trabajo en la Embajada de México en Washington D.C. que tendrá verificativo el 22 de febrero, además, de asistir a la firma del convenio de colaboración entre la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana y la Organización de Estados Americanos (OEA), dicho convenio se firmará el 23 de febrero del año en curso. Asimismo, asistirán al

Consulado General de México en Nueva York, estado de Nueva York, y en la Organización de Naciones Unidas (ONU), en esa misma ciudad, con el fin de gestionar la implementación del programa que busca brindar asesoría jurídico-electoral a los connacionales por parte de la ATERM, A.C.

Analizado y discutido que fue el asunto que se trata, por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los magistrados que integran el Pleno de este Tribunal, se aprueba la propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del doce de febrero del presente año, se da por terminada la Sesión Privada de Pleno, levantándose la presente para constancia ante la Secretaría General con quien se actúa y se da fe. **Doy fe.**



**VÍCTOR YURI ZAPATA LEOS
MAGISTRADO PRESIDENTE**



**JACQUES ADRIÁN JÁQUEZ
FLORES
MAGISTRADO**

Julio César Merino E.
**JULIO CÉSAR MERINO
ENRÍQUEZ
MAGISTRADO**



**JOSÉ RAMÍREZ SALCEDO
MAGISTRADO**



**CÉSAR LORENZO WONG
MERAZ
MAGISTRADO**



**ELIAZER FLORES JORDÁN
SECRETARIO GENERAL**



**TRIBUNAL ESTADAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA**